

Sesión No. CA-36/2021 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las diecisiete horas del veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.-

**PUNTO XV. Ejecución Presupuestaria al mes de septiembre del año 2021.** La

Presidencia del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de septiembre del año 2021.- El Comité Administrador considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorandum No. DAF-0258/2021 de fecha 26 de octubre del año 2021, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-37/2020 del 16 de octubre del año 2020, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2021 por US\$2,305,986.00 y en Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-29/2021 del 12 de agosto del año 2021 se autorizó un refuerzo presupuestario de US\$424,805.07, con un nuevo Presupuesto de Funcionamiento de US\$2,730,791.07. El Presupuesto de Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios por US\$208,911.00; b) El presupuesto total para gastos del año 2021 con refuerzo presupuestario es de US\$2,939,702.07, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$1,990,127.67, que representa el 67.70%; con un presupuesto no ejecutado de US\$949,574.40. La ejecución por rubros es la siguiente: i) Gastos Administrativos. El Presupuesto para Gastos Administrativos del año 2021 es de US\$2,587,074.07, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$1,801,760.04, el cual representa el 69.64%, con un presupuesto no ejecutado de US\$785,314.03; ii) Gastos de Comercialización de Activos Extraordinarios. El Presupuesto para Gastos de Comercialización de Activos Extraordinarios del año 2021, asciende a US\$62,542.00 y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$25,339.13, que representa el 40.52%, con un presupuesto no ejecutado de US\$37,202.87; iii) Gastos sobre Recuperación de Cartera. El presupuesto asignado para

Gastos de Gestión de Recuperación de Cartera del año 2021 es de US\$23,600.00, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$12,040.64, que representa el 51.02%, con un presupuesto disponible de US\$11,559.36; iv) Inversión en Activos Permanentes. El Presupuesto para Inversión en Activos Permanentes del año 2021 es de US\$57,575.00, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$38,052.23, que representa el 66.09%, con un presupuesto disponible de US\$19,522.77; c) El Presupuesto para la Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios del año 2021 es de US\$208,911.00, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$112,935.63, que representa el 54.06%, con un presupuesto disponible de US\$95,975.37. La ejecución por rubros es la siguiente: i) Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios. El Presupuesto de Gastos por Gestión de Activos Extraordinarios del año 2021 es de US\$29,000.00, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$20,057.48, que representa el 69.16%, con un presupuesto disponible de US\$8,942.52; ii) Gastos por Gestión de Recuperación de Cartera. El Presupuesto asignado por Gestión de Recuperación de Cartera del año 2021 es de US\$179,911.00, y la ejecución al mes de septiembre del año 2021 fue de US\$92,878.15, que representa el 51.62%, con un presupuesto disponible de US\$87,032.85; d) Que la ejecución del presupuesto al mes de septiembre del año 2021 se ha realizado conforme a lo proyectado.- **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe Presupuestario correspondiente al mes de septiembre del año 2021 del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero.- -----

**PUNTO XVI. Estados Financieros del mes de septiembre del año 2021.** La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, presenta para conocimiento del Comité Administrador los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2021.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-257/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, informó lo siguiente: a) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 30 de septiembre de 2021 ascienden a: Total Activos US\$146,301,372.93; Total Pasivos US\$109,397,675.44 y Total Patrimonio US\$36,903,697.49; b) En los resultados del mes se generaron ingresos por US\$121,513.04 y se reconocieron gastos por US\$120,171.94, generando un incremento en los resultados por valor de US\$1,341.10;

c) Las recuperaciones de cartera de préstamos del mes ascendieron a US\$201,966.76;

d) La gestión de venta de activos extraordinarios reporta la venta de 10 inmuebles bajo la modalidad de venta directa y subasta por un monto de US\$99,197.56 y 31 inmuebles calificados de interés social por valor de US\$321,712.81, además se recibieron otros ingresos por US\$17,708.82; e) Se efectuó amortización a pagarés por el valor de US\$6,633.77; f) Se reintegró a los aportes: Crédito de Estabilización y Aporte Presupuesto US\$278,546.86.-

2) Las cifras contenidas en los Estados Financieros se consideran presentadas en forma razonable.-

3) Los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de septiembre de 2021, se presentaron para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-10/2021 del 27 de octubre de 2021.-

**ACUERDA:** 1) Darse por enterado de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de septiembre de 2021.-

2) Dar el visto bueno para que los Estados Financieros del FOSAFFI se presenten para conocimiento del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----